

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE IDENTIDAD DE PERSONA JURÍDICA PARA EL ÁMBITO TRIBUTARIO EN OFICINAS CONSULARES DE ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

SUSCRIPTOR DEL CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL			NIF
DIRECCIÓN			
CIUDAD/POBLACIÓN	CÓDIGO POSTAL (ZIP)	PROVINCIA/REGIÓN/ESTADO	PAÍS

SOLICITANTE DEL CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

NOMBRE Y APELLIDOS			NIF
DIRECCIÓN			
CIUDAD/POBLACIÓN	CÓDIGO POSTAL (ZIP)	PROVINCIA/REGIÓN/ESTADO	PAÍS

DATOS DE CONTACTO

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (Campo obligatorio)

FECHA Y FIRMA

Solicito el Certificado expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) y declaro conocer y aceptar las condiciones de utilización adjuntas, así como lo dispuesto en la Declaración de Prácticas de Certificación (DPC) de la FNMT-RCM, en su última versión en vigor disponible en www.cert.fnmt.es. Asimismo, declaro que los datos aquí expuestos son verdaderos y concuerdan con lo contenido en los registros públicos competentes. Que a la fecha ostento facultades idóneas y suficientes de acuerdo con los datos anteriores para solicitar en nombre de la *Persona jurídica Suscriptora* un *Certificado de persona jurídica* (CPJ) a la FNMT-RCM. Que las facultades de representación no han sido modificadas, limitadas, suspendidas o revocadas total o parcialmente, estando vigentes dichas facultades a esta fecha. Que conozco la obligación de notificar fehacientemente a la FNMT-RCM cualquier modificación, limitación o revocación total o parcial relativa a dichas facultades, aceptando que, de no hacerlo así, mantendré a salvo a la FNMT-RCM de cualquier reclamación que pudiera sufrir, o indemnización que se viera condenada a satisfacer, debiendo abonar además sus gastos normales de defensa. Asimismo, de esta obligación de notificación, informaré a la *Persona jurídica Suscriptora* del CPJ para debido conocimiento de la entidad. Y autorizo a la FNMT-RCM a revocar y dejar sin efecto cualesquiera Certificados del mismo tipo que se haya emitido a su favor con carácter previo e idénticos datos a los aquí consignados.

El Solicitante, en el plazo de 10 días (sin contar sábados, domingos ni festivos) desde la firma de solicitud del certificado en la Oficina Consular de España para la acreditación de su identidad personal, se compromete a comunicar a la misma el Código de solicitud obtenido en www.cert.fnmt.es utilizando exclusivamente la dirección de correo electrónico arriba señalada. El incumplimiento de dicho plazo supondrá la necesidad de una nueva personación ante la Oficina Consular de España para la acreditación de su identidad personal, así como la aportación del Código de solicitud previamente obtenido.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, se informa al Solicitante de la existencia de un fichero automatizado del que es Responsable la FNMT-RCM, con domicilio en la calle Jorge Juan nº 106, 28009, Madrid; correo electrónico: ceres@fnmt.es; y nombre de dominio: www.cert.fnmt.es, y cuya finalidad, de conformidad con lo previsto en la Orden EHA/2357/2008, de 30 de junio, consiste en la prestación de servicios electrónicos, informáticos y telemáticos (EIT) por la FNMT-RCM, siendo los destinatarios de la información las diferentes Entidades usuarias. La cumplimentación de este formulario en todos sus campos es obligatoria para la prestación de los servicios EIT, que solamente podrá realizarse si se cumplimenta y se completa veraz e íntegramente el presente formulario. Asimismo, se informa al *Solicitante* de la posibilidad de ejercitar, ante el Responsable del fichero, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, pudiendo dirigirse a tal efecto a la dirección arriba indicada.

El Solicitante presta expresamente su consentimiento para el tratamiento y cesión, por la FNMT-RCM, de los datos existentes en el fichero automatizado a las diferentes Entidades usuarias (concepto definido en la DPC), a los exclusivos efectos relacionados con la prestación de servicios EIT por la FNMT-RCM.

En _____, a _____ de _____ de 20____
Firma del Solicitante _____ Sello de la Oficina Consular de España

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Legitimación: Yo Don/Dña. _____, fedatario del ilustre Colegio de _____ con residencia en _____ DOY FE: Que considero legítima la firma que antecede de Don/Dña. _____ con NIF: _____ por haber sido puesta a mi presencia a quien identifico por _____ y le juzgo con capacidad, actuando en su propio nombre y derecho, o en representación de _____ en virtud de _____.

Fecha: _____ El fedatario público: _____

DECLARACIÓN DE PRÁCTICAS DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA (FNMT-RCM)

Los CPJ a emitir por la FNMT-RCM se rigen por lo dispuesto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma electrónica y en el artículo 81 de la Ley 66/1997, de 20 de diciembre, y normativa de desarrollo del mismo.

Los CPJ de la FNMT-RCM tendrán las características y requisitos que a continuación se detallan:

1.- Características

1.1. Las personas jurídicas serán las titulares de estos certificados electrónicos y en cualquiera de los casos, los CPJ no alterarán ni modificarán el régimen jurídico aplicable a la representación orgánica o voluntaria; tampoco sustituirán a los certificados electrónicos que se expidan a personas físicas en los que se expidan a personas físicas en los que se reflejen dichas relaciones de representación.

Podrán solicitar el CPJ de la FNMT-RCM sus administradores, representantes legales o voluntarios con poder bastante a estos efectos. Cualquier alteración, modificación y/o revocación de la representación para la solicitud de expedición de los CPJ de la FNMT-RCM no surtirán efecto frente a la misma sino desde el momento de su notificación. La FNMT-RCM queda exonerada de cualquier responsabilidad si no se informara en forma debida de la alteración, modificación y/o revocación correspondiente.

1.2. Las personas físicas solicitantes de los CPJ de la FNMT-RCM estarán obligadas y serán responsables de la custodia de los datos de creación de firma electrónica asociados a dichos certificados, sin perjuicio de que la persona jurídica con CPJ pueda autorizar bajo su total responsabilidad, el uso a otras personas vinculadas a la persona jurídica distintas al solicitante del CPJ.

1.3. Los CPJ expedidos por la FNMT-RCM sólo podrán utilizarse en relaciones con las Administraciones Públicas que tengan suscrito un convenio con la FNMT-RCM y para los procedimientos y actuaciones previamente autorizados por las mismas. La FNMT-RCM no será responsable de la posible utilización de estos certificados fuera de ese ámbito de actuación.

2.- Requisitos

2.1. La solicitud de CPJ deberá realizarse en el modelo adjunto, en el que se cumplimentarán los campos del documento sin reserva alguna. La cumplimentación parcial o equivocada facultará a la FNMT-RCM para no tramitar la solicitud, sin perjuicio de que se pueda presentar de nuevo y en cualquier momento, debidamente cumplimentada la petición de solicitud de los CPJ quedando exonerada de cualquier responsabilidad por esta causa.

2.2. Podrán solicitar CPJ a la FNMT-RCM los administradores, representantes legales y voluntarios con poder bastante. La persona física solicitante del certificado, a efectos de su identificación, deberá personarse en cualquier oficina de acreditación, y se acreditará mediante el documento nacional de identidad, pasaporte u otros medios admitidos en derecho.

Podrá prescindirse de la personación si su firma en la solicitud del CPJ ha sido legitimada en presencia de fedatario público.

Asimismo, para la solicitud del CPJ, deberá presentarse, junto con el modelo debidamente cumplimentado, la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN:

- | | |
|----|---|
| A. | <ul style="list-style-type: none">- Certificación de la autoridad registral o fiscal del país de origen que acredite la existencia de la entidad y los datos a consignar.- Tarjeta o documento acreditativo del Número de identificación fiscal, atribuido por la Administración española. |
|----|---|

B. En relación con la persona física que firma la solicitud para la entidad como representante legal o voluntario:
--

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Tarjeta o documento acreditativo del Número de identificación fiscal, atribuido por la Administración española.- Documento que acredite que la persona que firma la solicitud de certificado de identidad de la entidad tiene poder suficiente para ello. A tal efecto, bastará la propia Certificación de la autoridad registral o fiscal del país de origen que acredite la existencia de la entidad, cuando la persona que firma la solicitud sea el representante legal de la entidad, y en la referida certificación conste igualmente como representante legal. |
|--|

2.3. El régimen de protección de los datos de carácter personal de los CPJ será, en lo que sea de aplicación, el determinado en esta Declaración de Prácticas de Certificación de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, con el régimen de derechos y obligaciones dispuestos para los ficheros de la FNMT-RCM en la OM.

2.4. Los CPJ de la FNMT-RCM tendrán las características y requisitos correspondientes a los certificados reconocidos.

2.5. La FNMT-RCM, a los efectos del artículo 13.2 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma electrónica y por medio de las oficinas de acreditación de las administraciones públicas que han suscrito convenios con la FNMT-RCM, realizará la comprobación de los datos relativos a la persona jurídica y al solicitante del certificado.